

HECHO ESENCIAL

Santiago, 17 de abril de 2018
CTA TEM II 698-2018

Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 446

Señor.
Joaquín Cortez Huerta.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30, y en relación con la Norma de Carácter General N° 364 y con la Circular N° 1.737, todas de esa Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que mediante instrumento privado suscrito ante notario con fecha 16 de abril de 2018, la accionista de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A., Constructora Conpax SpA, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus acciones en dicha sociedad, correspondientes a un total de 3.726.250 acciones, a la sociedad Conpax Energía y Concesiones SpA, quien las compró, aceptó y adquirió para sí, mediando autorización del Ministerio de Obras Públicas por Resolución Exenta N°531 de fecha 6 de abril de 2018.

Como consecuencia de lo anterior, Constructora Conpax SpA se retiró de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A., quedando como accionistas de la misma las sociedades Empresa Constructora Belfi S.A., Aura Ingeniería S.A., y Conpax Energía y Concesiones SpA, con una participación de un 50% la primera y de un 25% cada una de las dos últimas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Soc. Concesionaria Túnel El Melón II S.A.

Distribución
Cc.: Archivo SC.